

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Informacion y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del dia trece de abril de dos mil dieciseis.

La suscrita oficial de informacion, CONSIDERANDO que:

- Que el dia ocho del mes de abril del ano en curso, se recibio la solicitud de acceso de informacion numero ochenta y tres (083-2016),
 solicitor "Copia digital de la reconsideracion del permiso de parcelacion con numero de expediente 581 fechado 11 de enero de 1994, correspondiente a la Lotificacion Bosques de Las Mercedes ubicado en Quezaltepeque, La Libertad".
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del articulo 50 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica, le corresponde al Oficial de Informacion realizar los tramites necesarios para la localizacion y entrega de la informacion solicitada, resolver sobre las solicitudes de informacion que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la informacion en poder de las Instituciones Publicas es un derecho reconocido en el ordenamiento juri'dico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Maxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la informacion en poder de los entes obligados es publica y su difusion irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mencion breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decision sobre el acceso a la informacion.
- V. La presente solicitud fue enviada a la **Subdireccion de Tramites de Urbanizacion y Construction** para la localizacion y remision de la informacion requerida.



Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

- VI. En respuesta a la presente solicitud la Subdireccion de Tramites de Urbanizacion y Construccion hizo de nuestro conocimiento que: "en el archivo que para tales efectos dispone la Subdireccion de Tramites de Urbanizacion y Construccion de este Viceministerio, con la informacion proporcionada a la fecha, se encontro el siguiente expediente:
 - S Exp. N°581 de fecha 25 de noviembre de 1993, del proyecto denominado "Lotificacion Bosques de Las Mercedes", ubicado sobre Calle La Arenera, Canton Primavera, en Municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad. Mediante el cual se otorgo Permiso de Parcelacion.

Se adjunta copia digital de Resolucion y piano del expediente Exp. N°581 de fecha 25 de noviembre de 1993".

Con base a las facultades legales previamente senaladas, se RESUELVE:

- a) Declarese procedente la solicitud de acceso a la informacion requerida
- b) Segun lo establecido en el articulo 62 LAIP, se entrega la informacion disponible en los archivos con que cuenta la Subdireccion de Tramites de Urbanizacion y Construccion.
- c) Notifiquese al interesado en el medio y forma sehalada para tales efectos.



OFICINA DE INFORMACI6N Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Publicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv